



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Asís, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha, doy cuenta a la señorita Jueza del presente asunto. **Sírvase proveer.-**

DIANA CATALINA ESPAÑA RAMOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Puerto Asís – Putumayo

Auto de sustanciación No. 131

Puerto Asís, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 865683184001-2019-00067-00
Proceso: Investigación de paternidad
Demandante: Defensoría de Familia ICBF CZ Puerto Asís
Demandado: Deison Jabier rodríguez Cardozo

Consideraciones

Atendiendo a las constancias de fecha 9 y 10 de junio de 2021, mediante las cuales se da cuenta de las gestiones realizadas a efectos de lograr la comparecencia del señor Deison Jabier Rodríguez Cardozo a la audiencia virtual programada para el día de hoy, dirigida a conocer la expresión de voluntad del demandado de reconocer la filiación endilgada, lo que había indicado la demandante, se tiene que no fue posible lograr su ubicación.

No obstante, lo anterior, se estará a lo que informe la señora Gladys Pérez frente al lugar de ubicación del señor Rodríguez Cardozo y de esta manera agendar nuevamente la fecha de la diligencia o en su defecto la fecha de la toma de la prueba de ADN.

Se dará un término de 10 días, culminado el mismo **por secretaria** infórmese al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:



JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12832d363b026c9363c4dc1408b0abf76f8955dc8bd0d0567c0333427ae378a8

Documento generado en 10/06/2021 07:34:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>